



Manizales, 02 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

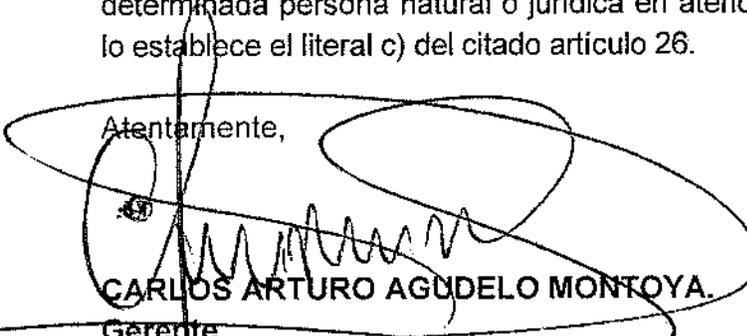
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES – ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL- PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES – ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.**, con un presupuesto oficial de **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.137.500) MONEDA CORRIENTE** con **GUILLERMO ANDRÉS AYALA AGUIRRE.**

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV y/o se trate de los contratos de servicios profesionales y de capacitación que se deban contratar con determinada persona natural o jurídica en atención a sus calidades, tal y como lo establece el literal c) del citado artículo 26.

Atentamente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1